

Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Familia de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 23/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05088311000120140077200</b>	Ejecutivo	ELIZABETH ARENAS MESA	BREZHNEV SERRADO ROMERO	El Despacho Resuelve: Se le indica al demandado que el número de la cuenta del juzgado para realizar consignaciones es 050882033001 del Banco Agrario de Colombia de Bello, Antioquia. Como consignacion tipo 1. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 23 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	20/05/2022		
<b>05088311000120170123500</b>	Verbal Sumario	YUDY BRAND MARULANDA	NEHEMIAS USUSGA SIERRA	El Despacho Resuelve: No se accede a lo peticionado por la apoderada de la parte demandante en el sentido de que se emplace al demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 23 de mayo de 2022. (www.ramajudicial.gov.co/web/jugado-001-de-familia-de-bello/85)	20/05/2022		
<b>05088311000120190024900</b>	Ejecutivo	IVONNE VALENTINA MORAN LONDOÑO	JUAN GABRIEL SERNA POSADA	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud elevada por el demandado y se le indica que no podrá seguir actuando en causa propia. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 23 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	20/05/2022		
<b>05088311000120190112300</b>	Ejecutivo	DIANA DOLLY RUIZ BUITRAGO	JHONNY ALEXANDER FRANCO SANCHEZ	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte demandante cosignaciones realizadas por el demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 23 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-famiia-de-bello/85)	20/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120200042100	Ejecutivo	DIANA CAROLINA OSORNO TAPIAS	JORGE ISAAC AGUDELO GARCES	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte interesada respuesta dada por la Policía Nacional a lo que fuera peticionado mediante oficio nro. 346 del 20 de abril del presente año. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 23 de mayo de 2022. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	20/05/2022		
05088311000120210006300	Otras Actuaciones Especiales	HECTOR AGUSTIN CARDENAS CORDERO	KTHERINE SOLANGEL CASTELLANO ARRIZURRE	El Despacho Resuelve: SE DA POR TERMINADO EL INCIDENTE,	20/05/2022		
05088311000120210015000	Verbal	JAIME ALVAREZ CIFUENTES	MARIA OLGA LOPEZ DE ALVAREZ	El Despacho Resuelve: que la parte demandada fue notificada en legal y debida forma, y en tiempo oportuno contestó la demanda a través de apoderado judicial sin proponer excepciones de fondo, se fija fecha para audiencia el dia 25 de agosto del 2022 a las 2:00 pm, ver auto 746, EZR.	20/05/2022		
05088311000120210027100	Ejecutivo	YURY LISSETTE ROJAS CARDONA	JONNY ARLEY ZULETA CANO	El Despacho Resuelve: No se accede a adelantar audiecia tal y como lo peticono la apoderada de la parte demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 23 de mayo de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	20/05/2022		
05088311000120210067300	Verbal	CRISTINA MARIA GIL CASTAÑEDA	YULIAN RAMIRO ORTIZ PATIÑO	El Despacho Resuelve: Se accede a la solicitud y se oredena emplazar al demandado, ver auto sust 733, EZR	20/05/2022		
05088311000120220011000	Verbal	BETSY GIOMAR VALENCIA GUERRA	DAYRO DE JESUS OSORIO PARRA	El Despacho Resuelve: Se accede a la solicitud y se corrigen imprecisiones del auto admisorio de la demanda, EZR. ver auto sust 734, EZR	20/05/2022		
05088311000120220015800	Verbal	JANETH ZAPATA BUILES	ARGEMIRO HEREDIA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Se autoriza notificacion por aviso, ver auto 745, EZR.	20/05/2022		
05088311000120220035300	Verbal Sumario	DIEGO LUIS MONSALVE MONSALVE	AMANDA DE JESUS MONSALVE DE MONSALVE	El Despacho Resuelve: SE INADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 23 MAYO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA D E S C A R G A R (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)., VER AUTO.	20/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)